UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 20 FEB 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N°19-012/08, donde obra el pedido de reconocimiento de servicios formulado por este Colegio, atento a lo informado por la Dirección de Certificaciones e Informes del Rectorado,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN"
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Prof. Lelia Eduarda LUNA (MI N° 4.974.903 – Legajo N° 20555), por el período del 01/09/07 hasta el 30/11/07, en las horas de enseñanza desempeña en este Colegio.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 003